



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022

DESCARGA LA
PROVIDENCIA



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120210026500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ibrahim Alberto Escandon Rovira Y Otro		03/02/2022	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo La Diligencia De Inventario Y Avalúo El Día 06 De Mayo De 2022 A Las 8:00 A.M..
47001316000120210048400	Procesos Verbales	Idanis Madid Cantillo Estrada	Fernando Muguel Cañas Cervantes	03/02/2022	Auto Decide - Designar Al Doctor Rodrigo De Jesus Cuadro Gutierrez Como Curador Ad Litem, Del Demandado Fernando Miguel Cañas Cervantes. Por Secretaría, Librar Oficio Al Jurista.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

ebb50701-c3bf-4c29-8e9d-573192a4f6a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120210041300	Procesos Verbales	Ana Milena Mendoza Correal	Cesar Enrique Guihur Reyes	03/02/2022	Auto Decide - Designar Al Doctor Walter Cortez Pedrozo Como Curador Ad Litem, Del Demandado, Cesar Enrique Guihur Reyes. Por Secretaría, Librar Oficio.
47001316000120210043900	Procesos Verbales Sumarios	Yulis Milena Perez Eguis	Virgilio Osorio Escobar	03/02/2022	Auto Decide - Designar A La Dra. Abril Yuliana Fula Fajardo Como Curadora Ad Litem, Del Demandado, Señor Virgilio Osorio Escobar.- Por Secretaría, Librar Oficio A La Jurista.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

ebb50701-c3bf-4c29-8e9d-573192a4f6a5